

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (PNCTI) AL 2030

1. Políticas nacionales de la lista sectorial

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
Problema Público identificado	Insuficiente eficacia de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) orientada a complementar esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, acorde al rol dual del país.
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 008-2023-RE
Resumen del reporte de cumplimiento	<p>El presente reporte muestra los avances obtenidos por la Cooperación Técnica Internacional (CTI) de abril a diciembre de 2023, en el marco de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030, aprobada el 18 abril del mismo año. La citada política cuenta con cuatro objetivos prioritarios (O.P.), 16 lineamientos, ocho servicios y 38 actividades operativas aprobados, que serán medidos a través de 19 indicadores (ocho a nivel de objetivos y once correspondientes a servicios). Debe precisarse que la medición de los indicadores se ha efectuado a partir de la aprobación de la política (de abril a diciembre de 2024).</p> <p>Del seguimiento efectuado se puede destacar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios de diálogo y coordinación de Cooperación de Técnica Internacional (CTI) entre los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y otros actores del desarrollo, liderados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), han permitido la articulación de los integrantes de este Sistema y otros actores, generando sinergias hacia una gestión eficaz de la Cooperación Técnica Internacional orientada a crear nuevas oportunidades de cooperación. - La provisión de información estadística, cualitativa y cuantitativa sobre la CTI, se actualiza anualmente y se difunde a través de la página web de APCI, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento de una cultura de transparencia. - El grado de participación del Perú como oferente de cooperación técnica se ha fortalecido con un importante incremento en América Latina y el Caribe (ALC). Es relevante destacar la gestión planificada de la Cooperación Sur-Sur (CSS), cuyo fin es lograr mayor alcance y resultados en la contribución solidaria y horizontal a los esfuerzos de integración regional; y compartir conocimientos técnicos, así como soluciones prácticas replicables sobre la base de las capacidades desarrolladas por instituciones peruanas en materia económica, productiva, social, tecnológica e institucional. - La proyección internacional del Perú como referente de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID); logró un importante nivel de avance a través de iniciativas impulsadas por el MRE y la APCI en diversos espacios y foros internacionales de diálogo y



	<p>concertación en esta materia, tales como: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Alianza del Pacífico (AP), constituyendo una oportunidad para afianzar el liderazgo del país en línea con las prioridades nacionales, incluida las correspondientes a la política exterior.</p>
<p>I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional</p>	
<p>OP.01.</p>	<p>Objetivo Prioritario 01. Consolidar la contribución de la CTI hacia las prioridades de desarrollo del país</p> <p>El primer objetivo es medido a través de los siguientes tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IOP.01.01: porcentaje de montos ejecutados alineados con las áreas prioritarias de CTI. - IOP.01.02: porcentaje de montos ejecutados alineados a los ODS¹. - IOP.01.03: número de personas beneficiarias de la CTI. <p>Se debe precisar que a la fecha de elaboración del reporte de seguimiento de la política correspondiente al año 2023, no se cuenta con datos disponibles para la medición de los indicadores debido a que la información referida a Cooperación Técnica Internacional - requerida para la medición- se encuentra siendo procesada para su publicación en el primer trimestre de 2025.</p> <p>Los datos son obtenidos a través de la Declaración Anual de Cooperación Técnica Internacional, la cual debe ser presentada por las entidades públicas y privadas correspondientes en el primer trimestre del año posterior al período a reportar.</p>
<p>OP.02.</p>	<p>Objetivo Prioritario 02. Generar nuevas oportunidades de cooperación entre el Sistema Nacional Descentralizado de CTI y los actores del desarrollo.</p> <p>El segundo objetivo es medido a través de los siguientes dos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IOP.02.01: porcentaje de cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios de coordinación liderados por MRE/APCI en el marco del Sistema. <p>Este indicador, por ser nuevo, no contó con logros esperados, considerándose no disponible (ND). No obstante, para el año 2023, después de un primer levantamiento de información se obtuvo un valor de 60%. Este valor representa los compromisos cumplidos por los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y otros actores del desarrollo, cuyo fin es alcanzar objetivos comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - IOP.02.02: porcentaje de participación de la empresa privada en la Cooperación Técnica Internacional. <p>A la fecha de elaboración del presente reporte, no se cuenta con datos disponibles referidos a la Cooperación Técnica internacional ejecutada en el año 2023, tal como se precisa en la sección correspondiente al OP. 01.</p> <p>No obstante, en el año 2023 la APCI formuló herramientas metodológicas que permitirán garantizar la medición del indicador, tal como la "Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible" (mayo de 2023).</p> <p>Asimismo, la APCI realizó un proceso de consultas y análisis con diversos actores del desarrollo que permitió identificar alianzas de interés entre los sectores público y privado en el ámbito de la cooperación internacional, cuyo resultado fue publicado en el</p>



¹ Objetivo de Desarrollo Sostenible



	<p>documento "Iniciativas de Cooperación de Alianzas Multiactor en el Perú" (noviembre de 2023).</p>
OP.03.	<p>Objetivo Prioritario 03: Posicionar al Perú como oferente de cooperación técnica en ALC y otras regiones.</p> <p>El objetivo es medido a través de los siguientes dos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">- IOP.03.01: porcentaje de proyectos oficiales de CSS como oferente técnico en ALC. <p>En el año 2023 el indicador obtuvo un valor de 45.83%, lo que representó un avance de 94% respecto del logro esperado para dicho período. El Perú participó en 72 proyectos de Cooperación Sur-Sur, siendo oferente en 32 de ellos, los cuales correspondieron a países de América Latina y el Caribe (ALC).</p> <p>Los proyectos de Cooperación Sur-Sur ofrecidos por el Perú responden a programas desarrollados con Costa Rica, Bolivia, Honduras, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Uruguay, Colombia, Argentina, Chile y Belice vinculados a temas de turismo, gastronomía, pesca, transporte, gestión pública, agricultura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">- IOP.03.02: porcentaje de proyectos oficiales de CSS como oferente técnico en otras regiones. <p>En el año 2023 el indicador alcanzó un valor de 4,17%, lo que representó un avance de 97,9% respecto del logro esperado para ese período. De los 72 proyectos de Cooperación Sur-Sur en los que participó el Perú, fue oferente en tres proyectos desarrollados con Tailandia.</p> <p>Dicha cooperación técnica estuvo orientada a temas de desarrollo alternativo, ciencia y tecnología, así como desarrollo de recursos humanos.</p>
OP.04.	<p>Objetivo Prioritario 04. Afianzar la proyección del Perú como referente de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Este objetivo es medido a través del siguiente indicador.</p> <ul style="list-style-type: none">- IOP.04.01: porcentaje de iniciativas de cooperación internacional lideradas por el Perú. <p>Con relación al presente indicador, durante el proceso de seguimiento se identificó la necesidad de efectuar la corrección y precisión del método de cálculo, a fin de garantizar su posterior medición y evidenciar el avance de los resultados que se espera alcanzar en lo concerniente al posicionamiento del Perú como referente de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>No obstante, para fines del reporte de seguimiento se ha realizado el cálculo del valor obtenido del indicador conforme a lo consignado en la ficha técnica. Es así como se registra un valor obtenido de 80%.</p>
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos	
OP.01.	<p>El Objetivo Prioritario 01 cuenta con dos servicios mejorados.</p> <p>A continuación, se presenta el avance de la implementación de los servicios de dicho objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- SS.01.02.01: programa de capacitación en materia de CTI a los integrantes del Sistema



	<p>Este servicio es medido a través de los siguientes dos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">○ ISS.01.02.01.01: número de servidores/as de las unidades orgánicas encargadas de la Cooperación Técnica Internacional (UOCTI) capacitados/as en materia de CTI.○ ISS.01.02.01.02: porcentaje de servidores/servidoras de las unidades orgánicas encargadas de la Cooperación Técnica Internacional (UOCTI) con buen nivel de conocimientos en materia de CTI. <p>Respecto al primer indicador, se muestra un valor obtenido de 142 servidores/as de las unidades orgánicas encargadas de la cooperación técnica internacional (CTI) capacitados/as en materia de cooperación técnica internacional, el cual representa un avance de 34,9% respecto del logro esperado.</p> <p>Las capacitaciones forman parte del Programa de Capacitación que la APCI implementa para fortalecer las capacidades de los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional. Las capacitaciones se desarrollaron en modalidad virtual desde mayo de 2023 y priorizaron a los gobiernos subnacionales.</p> <p>Con relación al segundo indicador, para el período de seguimiento se muestra que 34% del citado personal obtuvo un buen nivel de conocimiento en materia de CTI, lo que representó un avance de 65% respecto del logro esperado.</p> <p>- SS.01.02.02: servicio de difusión de la oferta de becas a los actores de desarrollo.</p> <p>Este servicio es medido a través del indicador "número de accesiones realizadas a la página web sobre las becas de cooperación ofertadas por las fuentes cooperantes", el cual obtuvo un valor de 276 para el período de seguimiento.</p> <p>El porcentaje de avance respecto del logro esperado es 1%, el cual se debe a que los logros esperados de este indicador fueron estimados sobre la base de la información global de todas las visitas realizadas al portal institucional disponible al año 2021. No obstante, el nuevo portal institucional: gob.pe permite obtener información segmentada respecto del acceso de visitantes según las diversas secciones del portal, entre ellas la correspondiente a la oferta de becas. Teniendo en cuenta el tipo de información de la cual se dispone en la actualidad, la cual permite una mejor medición de los resultados del servicio. Dicho aspecto ha sido precisado en las Alertas del Reporte de seguimiento.</p>
<p>OP.02.</p>	<p>El Objetivo Prioritario 02 cuenta con cuatro servicios, de los cuales tres corresponden a servicios mejorados y uno es nuevo, según los resultados que espera alcanzar la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030.</p> <p>A continuación, se presenta el avance de la implementación de los servicios de dicho objetivo:</p> <p>- SS.02.01.01: espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema y otros actores del desarrollo.</p> <p>Este servicio es medido a través de los siguientes dos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">- ISS.02.01.01.01: número de entidades que participan en los espacios de coordinación.- ISS.02.01.01.02: número de espacios de coordinación implementados al año. <p>Respecto al primer indicador, en el período de seguimiento se obtuvo un valor de 81 entidades participantes en los espacios de diálogo y coordinación estratégicos, lo que</p>

representó un avance de 197.6% respecto del logro esperado, es decir, se superó significativamente la meta del período.

El valor obtenido es el resultado de la capacidad de convocatoria del MRE y la APCI para reanudar las reuniones, post-pandemia, en la modalidad presencial, así como de la expectativa generada por la implementación de la nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030 y sus principales desafíos.

Estos espacios de diálogo y coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional de Cooperación Técnica Internacional y los diversos actores del desarrollo, tales como las fuentes cooperantes y las unidades orgánicas de CTI de las entidades públicas, son estratégicos para la gestión de la CTI debido a que contribuyen a intercambiar información sobre sus necesidades y plantear líneas de acción conjunta a fin de fortalecerla.

Con relación al segundo indicador, se obtuvo un valor de dos espacios de coordinación implementados en el año 2023, lo que representó un avance de 66.7% respecto del logro esperado.

- **SS.02.02.01:** servicio de difusión de experiencias exitosas de CTI, de manera permanente, para los integrantes del Sistema y otros actores del desarrollo

Este servicio es medido a través del indicador "número de accesiones realizadas a la página web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)".

Al ser un nuevo servicio, su indicador no contó con logros esperados, considerándose no disponible (ND). En tal sentido, en el año 2023 la APCI definió la metodología para la selección de las experiencias exitosas y formuló un documento piloto publicado en la página web de la APCI, en diciembre de ese año, que permitirá su medición en los siguientes reportes de seguimiento.

- **SS.02.03.01:** servicio de asistencia técnica para facilitar la implementación de esquemas innovadores de cooperación a los diversos actores del desarrollo.

Este servicio es medido a través del indicador "número de entidades que reciben orientación permanente para facilitar la implementación de esquemas innovadores de cooperación", el cual obtuvo un valor de 13 en el período de seguimiento, alcanzado un porcentaje de avance de 130% respecto del logro esperado.

- **SS.02.05.01:** provisión de información sobre la CTI a los actores del desarrollo.

Este servicio es medido a través del indicador "número de accesiones a la información estadística anual sobre la ejecución de los recursos de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) disponible en la página web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)", el cual obtuvo un valor de 526 accesiones, representando un avance de 90.04 % respecto del logro esperado.

El **Objetivo Prioritario 03** cuenta con dos servicios nuevos, para los cuales se definió la metodología de implementación, cuya puesta en práctica se prevé iniciar en julio de 2024. Por lo tanto, a partir del siguiente reporte se obtendrá información sobre su avance. A continuación, se detallan los mencionados servicios:

OP.03.

- **SS.03.01.01:** programa de capacitación sobre la gestión de la CSS con énfasis en la OPCTI a los actores del desarrollo.
- **SS.03.05.01:** servicio de difusión de las oportunidades de Cooperación Triangular a los actores del desarrollo.



<p>OP.04.</p>	<p>El Objetivo Prioritario 04 cuenta con cuatro lineamientos que responden a funciones técnico-normativas, razón por la cual no se identificaron servicios para su implementación.</p> <p>No obstante, respecto de las actividades operativas que se ejecutan sobre la base de los cuatro lineamientos mencionados, se destaca que estas se encuentran vinculadas a la organización y/o participación estratégica del Perú, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).</p> <p>La participación proactiva del Perú en estos mecanismos, foros y organizaciones constituyen una oportunidad para impulsar iniciativas de cooperación internacional que sean compartidas por los países socios, en armonía con las prioridades nacionales y regionales del desarrollo y objetivos de la política exterior peruana. Entre ellos, se destaca los siguientes: Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). A nivel regional, se resalta la participación peruana en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Alianza del Pacífico.</p>
---------------	---

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional

- El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), conjuntamente con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), continuará difundiendo la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030. Para ello se ha previsto la publicación física y virtual del resumen de la política para su difusión a través de los órganos del servicio exterior. Asimismo, se espera continuar con su difusión en espacios de diálogo y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y con los diversos actores del desarrollo en el país, así como en los programas de capacitación con el apoyo de las oficinas desconcentradas del MRE.
- El MRE, a través de la APCI, efectuará la revisión y verificación de la información reportada por las entidades ejecutoras de Cooperación Técnica Internacional en la Declaración Anual de proyectos, programas y/o actividades de CTI que presentan las entidades públicas, así como las entidades privadas registradas en la APCI, que incide directamente en el cumplimiento de los indicadores de la presente política.



Humberto Velásquez Guevara
 Ministro Consejero
 Jefe de la Oficina General de Planeamiento
 y Presupuesto
 Ministerio de Relaciones Exteriores

